



INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas de la compañía
DACTRADINGCORP S.A.
Presente.**

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de abril del 2017, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía DACTRADINGCORP S.A. y por lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la compañía en relación con la marcha y desempeño de la compañía en relación con el año financiero terminado el 31 de diciembre del 2016.

Al hacer una revisión de los Estados Financieros, éstos son razonables y cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, se encuentran debidamente respaldados con diarios, mayores, comprobantes de ingresos, comprobantes de egresos, un archivo muy ordenado en la facturación, manteniendo secuencia numérica y exacta.

Resumen de las prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros:

ACTIVO CORRIENTE, EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Es el valor existente al 31 de diciembre 2016, posee dos cuentas corrientes en el Banco Pichincha C.A. y en el Banco Bolivariano, tienen saldos disponibles en la cuentas corrientes del banco de acuerdo a las conciliaciones bancarias. Este valor que refleja el balance general es de 32.361,41, incluye un fondo de caja 34,29

CUENTAS POR COBRAR

- *Los valores en cuentas por cobrar se expresan divididos por Quito y Guayaquil además registran un valor de provisión de cuentas de incobrabilidad, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, el saldo total es de 55.819,89*

INVENTARIOS

EL inventario corresponde a productos relativos al giro del negocio, y adicionalmente se ha realizado una provisión por Valor Neto Realizable de acuerdo a la normativa vigente el valor de inventario es de USD\$ 168986,17

ANTICIPOS IMPUESTOS CORRIENTES

ANTICIPOS FISCALES, corresponden a los siguientes rubros

- *Crédito tributario IVA y Pagos de años anteriores*
- *Retención en la fuente IVA e impuesto a la renta.*
- *No refleja un valor de pago por Anticipo de impuesto a la Renta.*

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

VALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición al momento del reconocimiento: Se miden inicialmente por su costo.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

PASIVOS

PROVEEDORES

Los proveedores corresponden a compras y servicios locales y del exterior y son ú de bienes y servicios USD \$ 239107,33

Pasivos con entidades gubernamentales y empleados, corresponden al mes de diciembre, y no tiene deudas en firme con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, EL IESS y el Municipio.

BENEFICIOS EMPLEADOS

Todos los pagos de remuneraciones están pagados a tiempo, y provisionados para su pago respetando las fechas de su vencimiento.

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016 demuestra los siguientes valores:



CUENTA	2016
Capital social	800.00
Reservas legal	604.00
Otras reservas	0.00
Resultados acumulados	-13052.67
Ganancias Retenidas	4091.08
Utilidad/pérdida del ejercicio	28191.79
TOTAL PATRIMONIO	20634,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	281.978.33

CALCULO DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

A partir del año 2010, en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo y 0.4% de ingresos gravados.

0.2%	patrimonial
0.2%	Costos y gastos
0.4%	activo
0.4%	Ingresos gravados

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Finalmente, con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Con los elementos y disposiciones legales descritas, el valor que refleja el balance por retenciones impuesto a la renta es de UDS \$ 9132,50

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones a su vencimiento.

Las hipótesis actuariales se incluyen variables como son, en adición a las tasas de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias o pérdidas actuariales surgen de los ajustes basados en cambios y fluctuaciones en los supuestos actuariales se cargan a partir del año 2013 a otros resultados integrales.

Participación a trabajadores

La Compañía DACTRADINGCORP S.A. reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, en su política. Este beneficio se calcula a la tasa de 15 % de las utilidades líquidas o contables de acuerdo a las disposiciones legales.

CUMPLIMIENTO SOCIETARIO

Basados en mi revisión y en el examen desarrollado, se demuestra que los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, ya se implementaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

DACTRADINGCORP S.A, mantiene actualizada el nombramiento de GERENTE GENERAL como representante Legal ante organismos gubernamentales, además cuenta con su libro de actas de juntas numeradas.

El registro de los socios y sus participaciones de capital es el siguiente:



1714789227

ALVARADO MORENO JUAN SEBASTIAN
NACIONALIDAD ECUATORIANA
TIPO DE APOORTE NACIONAL
\$ 400,00

0101834737

MORENO VILLACIS CARMELA LEONOR
NACIONALIDAD ECUATORIANA
TIPO DE APOORTE NACIONAL
\$ 400,00

En mi opinion los Estados Financieros presentados ante esta junta y los organismos de control son presentados con total razonabilidad.

Atentamente,

Magdalena C. Padilla V.
AUDITORA MATRICULA 4501
PERITOCONTABLE
C.M.A. Camara de Comercio de Quito

COMISARIO
DACTRADINGCORP S.A.